

E. S.

Puerto 1

Acordando el of. de D. Pedro Muleas -
haber tenido en la ciudad de Sanfillo 64. p. a la
cuenta de un alcance, no puede era tener.
y formando ~~la~~ ~~aparte~~ el of. de D. Muleas
interin no se reciba el aviso que se espere de
aquellas Adm^{tes} de las cantidades que han sub-
ministrado y en que termino a los of. de D. Muleas y
otros individuos que se vale han sido amovidos
y en su vida determinara como sea de su
suj. agrado. D. Muleas de D. Muleas
Febr 4/824



MH. DL. 103
Co 24
Doc 197
FOL 3

O. L. 103-195

0. P. 103-112

*

Quarenta y ocho reales.

SELO PRIMERO, QUARENTA Y OCHO
REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ
Y SIETE.

